



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibo ORIGINAL
30/06/21



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 211

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 30 de Junio de 2021.

C. Efrén González Díaz

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta [redacted] Inh=27/enero/1998 y la exhumación del adulto [redacted] Inh=21/Mayo/2000 # en la fosa [redacted] con Alineamiento [redacted] del Panteón 20 Noviembre para que sean incinerados de inmediato y posteriormente sean depositadas en su domicilio particular.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.

Calle San Marcos N° 2, Col. Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel.55 56 55 00 86